

de un Diputado Provincial por este partido
judicial, resolviéndose al efecto las ordenes necer-
sarias a los pueblos del mismo. Su su virtud
esta Agua, acuerda: Queda en su inteligencia
y se practiquen las operaciones conducentes para
llevar a efecto esta eleccion el dia quince de
diciembre proximo y siguientes con arreglo a
ley, bajo iguales libertades electorales demarcadas
ultimamente por S. E. y oficiándose lo condu-
cente con este objeto a los pueblos de este partido,
sin perjuicio de hacerse presente al citado Jefe
Político por si determinase otra cosa.

Puente de }
Sta. Lucia }
Reparacion }
necesaria }
Se vio en oficio del Sr. D. de Gobernador
militar de esta Plaza y Sta. Lucia del actual,
manifestando al usual estado en que se encuentran el
puente de Sta. Lucia que es tránsito para la
abastecida de la plaza, y la necesidad de que
este Ayuntamiento disponga de reparacion. Su su
inteligencia acuerda: Pase al arquitecto titulado
Superintendente, a fin de que forme el pro-
yecto de la obra indispensable en este punto
para en su vista resolver lo conducente.

Encabeciam }
to }
Reclam. de un }
mas }
que por su y sus nombres de los deudos contin-
yugantes a la contribucion de encabeciam. Si
con no haberse dado la publicidad debida al
reparto de la misma, y que teniendo que
hacer reclamacion sobre el suplico que

